

Motorama Madrid, Salón Comercial de la Motocicleta, tiene entre sus fines el apoyo y la difusión de técnicas artísticas ligadas con el mundo del motor. Esto unido a su carácter solidario dio nacimiento al **SOULPAINT: reto solidario de pintura custom**.

¿Qué es el **SOULPAINT**?

Es un concurso donde artistas del **Custom Paint** desarrollan un reto creativo en favor de una obra social.

BASES Y REGLAMENTO.

1.- Organización.

SOULPAINT está organizado por **Expo Motor Events**, empresa promotora de la celebración de **Motorama Madrid, Salón Comercial de la Motocicleta**.

2.- Secretaría técnica.

Desde este departamento se asumirán labores de selección de los participantes de acuerdo a las presentes bases, coordinación de los mismos y el desarrollo de las diferentes etapas del concurso.

3.- Objeto del Concurso.

El fin de este evento es la **difusión del arte del Custom Paint** por medio de un reto artístico y dentro de un marco de **apoyo a causas de interés social**.

Se designará **un ganador del concurso** y **un finalista**, los cuales recibirán un reconocimiento por parte de la organización.

Todos los objetos presentados a concursos serán **ofertados en subasta pública** y los **beneficios** obtenidos **donados en su totalidad** a una obra de interés social.

4.- Ámbito geográfico.

El certamen está abierto a la participación de pintores custom tanto **nacionales** como **internacionales**.

ORGANIZA:



COLABORAN:



5.- Fechas de celebración.

Es un evento que buscando la máxima exposición al público contará con una serie de acciones a lo largo del año, éstas consistirán en exposiciones de las piezas elaboradas en diferentes ámbitos de relevancia cultural y mediática tales como el **Hard Rock Cafe de Madrid** y el **Salón de la Moto de Madrid –Motorama Madrid-** entre otros.

6.- Tema del Concurso.

El ganador de cada edición propondrá el tema de la siguiente.

En esta **edición 2020** queda seleccionado como tema del concurso: **“La Velocidad”**.

7.- Premios.

Se establecen premios para el **ganador del concurso** y el **finalista**.

8.- Dotación de premios.

Los premios consistirán en:

-**Ganador del concurso: 200 euros** , una **pistola Sagola Xtech 475** y una **dotación** de materiales de pintura de la marca **Custom Creative***.

-**Finalista: Aerógrafo Sagola Xtech 300** y una **dotación** de materiales de pintura de la marca **Custom Creative***.

*O equivalente por razones de disponibilidad.

9.- Selección de participantes.

Queda limitada la participación en este concurso a **10 artistas**.

Serán elegidos por la Secretaria Técnica en virtud de factores como la **calidad artística** y la **trayectoria profesional**, entre otros.

El cierre de solicitudes será el día **10 de diciembre del 2019 a las 23:59**

Se comunicará los seleccionados el día **11 de diciembre** mediante email.

ORGANIZA:



COLABORAN:



El formulario de inscripción del Concurso está disponible en la página web www.soulpaint.es.

Una vez seleccionados los artistas recibirán **un casco**, este será objeto de su trabajo bajo el tema elegido para esta convocatoria.

Una vez finalizado deberán comunicárselo a la Secretaria técnica, la cual organizará su recogida.

Los cascos será expuestos en **Motorama Madrid, Salón Comercial de la Motocicleta**, donde el público elegirá el mejor trabajo realizado.

Se realizarán acciones de difusión de la acción mediante exposición con carácter previo y posterior a **Motorama Madrid**. Incluidas entre estas la subasta de los objetos a concurso, la cual se realizará en el **Hard Rock Cafe de Madrid**.

Los fondos recaudados serán entregados a una organización sin ánimo de lucro para su uso con fines benéficos. Se comunicarán sus datos públicamente en la web www.soulpaint.es.

10.- Condiciones de participación

La participación en este evento es **gratuita**.

-Los interesados en participar deberán mandar el formulario de inscripción a: **f.armenteros@expomotorevents.es**.

-Una vez seleccionados los participantes se les enviará un casco el cual será el objeto de su trabajo.

-Su envío se realizará antes del día **13 de diciembre del 2019**, debiendo ser terminado antes del **21 de Febrero del 2020**.

-El casco será expuesto en **Motorama Madrid** donde el público, mediante voto en papeleta, designará el **mejor trabajo realizado**.

-El ganador y el finalista recibirán un premio de reconocimiento por parte de la organización.

-Los beneficios obtenidos en esta acción solidaria serán **entregados en su totalidad** a una **organización sin ánimo de lucro** para su uso en acciones benéficas.

-El no cumplimiento de los plazos establecidos será motivo de descalificación debiendo devolverse el material suministrado en las mismas condiciones en que se recibió.

ORGANIZA:



COLABORAN:



11.- Aceptación de las bases.

-La participación en este reto artístico solidario implica la cesión de los trabajos realizados a la empresa **Expo Motor Events SL** para su **uso con fines benéficos**.

-De la misma forma cede los derechos de imagen de los trabajos presentados a concurso de modo indefinido y con carácter universal.

12.- Responsabilidades.

La empresa organizadora, **Expo Motor Events SL**, queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad sobre los objetos presentados a concurso. El participante no podrá emprender ningún tipo de acción legal contra la sociedad anteriormente mencionada por ningún motivo derivado de esta acción.

13.- Competencia.

El presente reglamento forma parte de la inscripción. En caso de duda, cuestión o divergencia, serán competentes los tribunales de Madrid.

ORGANIZA:



COLABORAN:

